

Francisco Caparros Alcaraz. [fjcaparros@soib.caib.es](mailto:fjcaparros@soib.caib.es) 971770984 // 620297169  
Técnico Superior de Empleo y Mercado de Trabajo

## Descripción general:

El programa Escuela Taller y Casa de Oficios (ETCO) es una de las políticas activas de empleo más veteranas de los servicios públicos de empleo (Caparros,2012). Empezó en 1985 como medida de cualificación profesional y empleo para menores de 25 años y con independencia de los cambios normativos, la transferencia de las competencias en materia de empleo del INEM a las comunidades autónomas y la evolución del mercado laboral, se ejecuta desde hace casi 3 décadas.

El conjunto de características comunes de las ETCO son:

1. Se dirigen a la recuperación o mantenimiento del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, a la mejora de las condiciones de vida de los pueblos y ciudades mediante la prestación de servicios comunitarios, así como cualquier otra actividad de utilidad pública que permita la inserción laboral de los participantes mediante la profesionalización y adquisición de experiencia laboral.
2. El diseño de las ETCO se integra en planes de empleo que dan respuesta a demandas del mercado de trabajo local y coadyuvan al desarrollo de comarcas.
3. Son de carácter temporal con una duración mínima anual y máxima de 2 años. El calendario de ejecución se basa en semestres en los que el aprendizaje y la cualificación laboral se combina con la práctica profesional. Al principio es eminentemente formativo para evolucionar a una etapa de verdadera alternancia con el empleo.
4. Los alumnos trabajadores disponen de una beca de formación el primer semestre y después son contratados por la entidad promotora con un sueldo del 75% del SMI.
5. Las entidades promotoras son administraciones públicas (AGE, CAIB, Consells Insulares, Ayuntamientos, Mancomunidades), sus entidades dependientes (Consortios, Fundaciones) y otras entidades sin ánimo de lucro como asociaciones.
6. El contenido de la formación se vincula a los certificados de profesionalidad relacionados con la especialidad formativa prevista en el contrato laboral de los participantes.
7. A la finalización de la ETCO, los alumnos reciben un diploma expedido por la autoridad laboral donde consta la duración de horas, módulos formativos cursados y el nivel de formación y práctica adquirida. El diploma podrá ser convalidado total o parcialmente por certificados de profesionalidad vigentes en todo el territorio nacional.
8. Se organizan programas específicos de formación de acuerdo con la legislación del sistema educativo para los alumnos trabajadores que no tengan acreditada la ESO.
9. Siempre se imparten módulos de alfabetización informática y de prevención de riesgos laborales.
10. Los alumnos trabajadores reciben asistencia, orientación y formación en emprendimiento para la consecución final de la inserción laboral por cuenta ajena o propia.
11. Los servicios de empleo subvencionan el sueldo y la cotización de los alumnos, del personal directivo, docente y de apoyo, así como parte de los gastos de funcionamiento.
12. Desde 1994, las ETCO siempre han estado cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a través de las modalidades de Programa Operativo Regional o Pluriregional.

## Metodología:

Investigación longitudinal (1985 -2012), con 3552 alumnos trabajadores adscritos en 2399 plazas de las 126 ETCO aprobadas por la autoridad laboral.

Fuentes de datos:

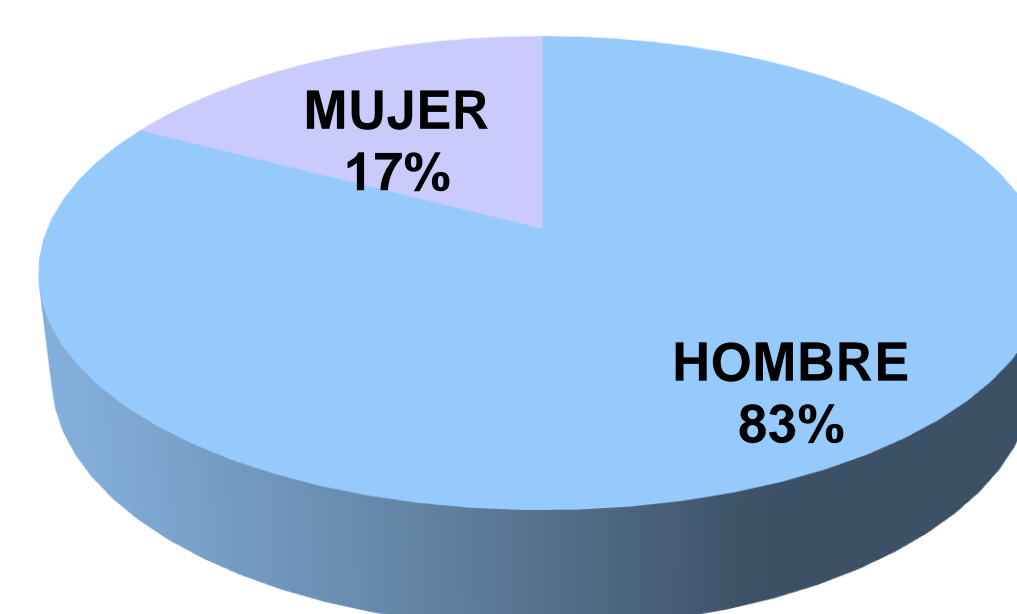
- 1.- SISPE, concretamente aplicativo SILCOI y SILET.
- 2.- Actas de la Comisión Evaluadora del SOIB.
- 3.- Bases de datos de la Dirección Provincial del INEM.

## Resultados:

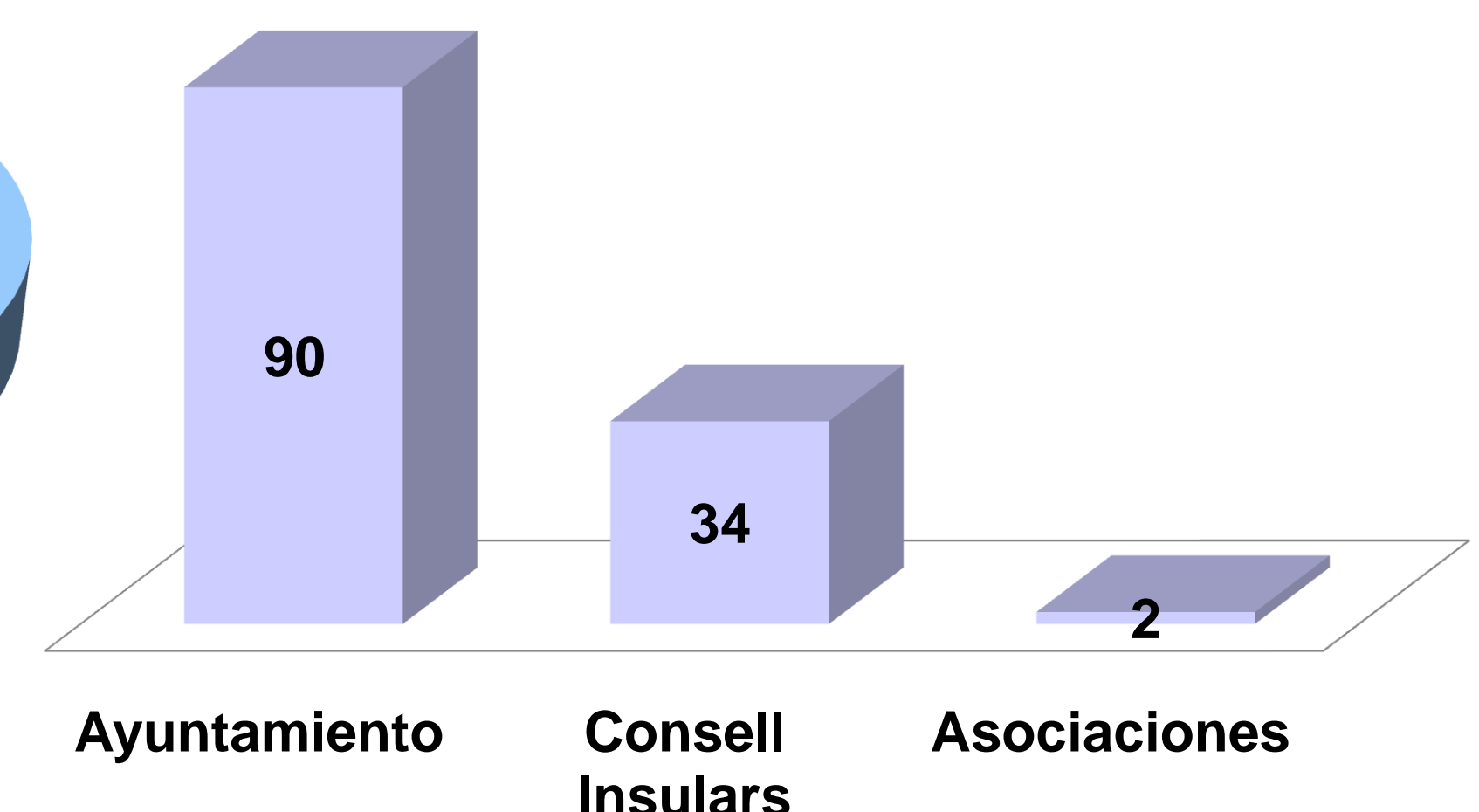
TIPOLOGIA PROYECTO	INEM	SOIB	TOTAL
ET	34	63	97
CO	14	15	29
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>78</b>	<b>126</b>

FINANCIACIÓN	
INEM Y SOIB	70.664.605,44 €
ENTIDAD PROMOTORA	7.369.675,66 €
<b>TOTAL</b>	<b>78.034.281,10 €</b>

DISTRIBUCIÓN ALUMNOS TRABAJADORES POR GENERO



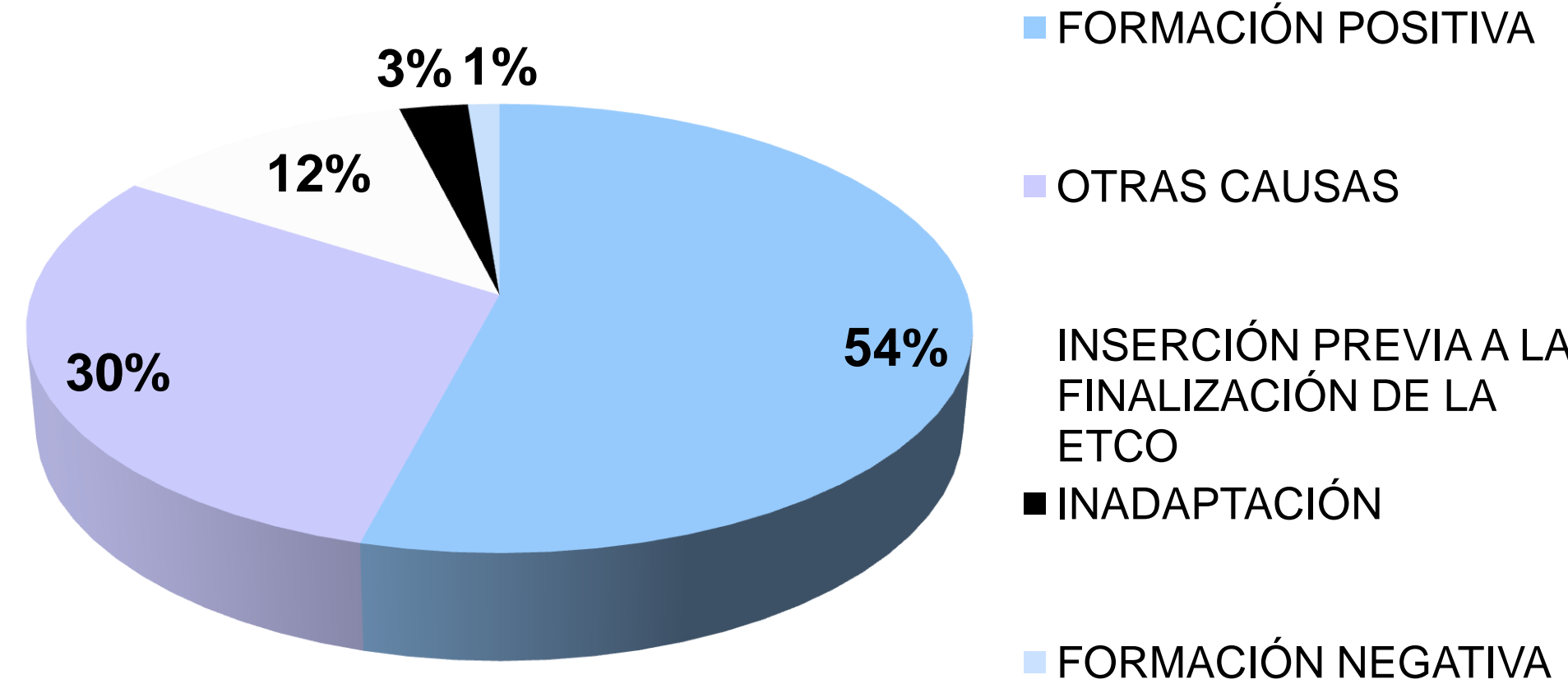
ETCO APROBADAS POR TIPOS DE ENTIDADES PROMOTORAS



ESPECIALIDADES FORMATIVAS PROGRAMADAS SEGUN FAMILIAS PROFESIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES



CAUSA DE FINALIZACIÓN DE LA ETCO



RESULTADOS DE INSERCIÓN EN BALEARES EN EL 2010 DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA. PLAN NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL SEPE

INSERCIÓN LABORAL ALUMNOS A LOS 6 MESES FINALIZACIÓN ETCOTO	INSERCIÓN LABORAL ALUMNOS A LOS 12 MESES FINALIZACIÓN ETCOTO
18,20%	27,30%

## Conclusiones:

El programa Escuela Taller y Casa de Oficios ha permitido a más de 3500 jóvenes de Baleares aprender un oficio, disponer de una experiencia laboral remunerada, insertarse a muchos de ellos en el mercado laboral y retornar al sistema educativo reglado a través de los centros de educación para personas adultas o de la acreditación asociada a los certificados de profesionalidad. Al mismo tiempo, su efecto en la comunidad local es transversal ya que actúa de dinamizador del territorio a través de la ejecución de obras o servicios de interés general. Por último, los datos muestran importantes desequilibrios en las familias profesionales impartidas y la distribución de los alumnos por género.

## Referencias:

Caparrós, Francisco (2012): "Les Escoles Taller, Cases d'Ofici i Tallers d'Ocupació a les Illes Balears: un quart de segle de formació en alternança amb l'ocupació (1985-2011). Valoració i propostes de futur. *Journal of Politics and territories*, núm. 2. pp 1-32